

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de diciembre de 2019

Sec. III. Pág. 136582

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifican tres captadores solares pertenecientes a una misma familia, fabricados por Greenonetec Solarindustrie GmbH.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Greenonetec Solarindustrie GmbH, con domicilio social en Industriepark Sankt Veit, Energieplatz 1, A-9300 Sankt Veit/Glan -, para la certificación de 3 sistema/s solar/es pertenecientes a una misma familia, fabricados por Greenonetec Solarindustrie GmbH en su instalación industrial fabricada en Sankt Veit-Austria.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios de Captadores Solares:

Clave	Laboratorio
18SYS134/1	ITW

Habiéndose sometido los modelos de la familia a los ensayos exigidos en el Apéndice 2 del Anexo de la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad Quality Austria confirma que Greenonetec Solarindustrie GmbH, cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Esta Secretaría de Estado de Energía, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña		
TSC 160	SST-8719		
TSC 200	SST-8819		
TSC 300	SST-8919		

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de Resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso

cve: BOE-A-2019-18140 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 303



Núm. 303

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de diciembre de 2019

Sec. III. Pág. 136583

contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada lev.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña SST-8719

Identificación:

Fabricante: Greenonetec Solarindustrie GmbH.

Nombre Comercial: TSC 160.

Tipo Sistema: Sistema solar compacto. Características del colector: (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 1733 mm. Área apertura: 1,92 m². Ancho: 1173 mm. Área absorbedor: 1,85 m².

Alto: 73 mm. Área Total: 2,03 m².

Características del Sistema:

Volumen del Depósito: 145,0000 I.

Volumen del Tubos: I.

Número de Captadores del Sistema: 1.

Indicadores de Rendimiento de Sistemas:

El modelo representativo ensayado ha sido TSC 160 para la predicción de los datos correspondientes al resto de modelos se ha utilizado el método de cálculo previsto en el Anexo D del Reglamento Solarkeymark:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 80 l/día

Localidad	Q _d MJ	Q _I MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	4441	2385	0
Würzburg (49,5° N)	4257	2418	0
Davos (46,8° N)	4820	3576	0
Athens (38,0° N)	3305	2898	0

cve: BOE-A-2019-18140 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 303

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de diciembre de 2019

Sec. III. Pág. 136584

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad	Q _d MJ	Q _I MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	6107	2980	0
Würzburg (49,5° N)	5854	3056	0
Davos (46,8° N)	6628	4441	0
Athens (38,0° N)	4545	3750	0

2. Modelo con contraseña SST-8819

Identificación:

Fabricante: Greenonetec Solarindustrie GmbH.

Nombre Comercial: TSC 200.

Tipo Sistema: Sistema solar compacto.

Características del colector: (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 1733 mm. Área apertura: 1,92 m². Ancho: 1173 mm. Área absorbedor: m².

Alto: 73 mm. Área total: 2,03 m².

Características del sistema:

Volumen del Depósito: 177,0000 I.

Volumen del Tubos: I.

Número de Captadores del Sistema: 1. Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 110 l/día

Localidad	Q _d MJ	Q _I MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	6107	2876	0
Würzburg (49,5° N)	5854	2968	0
Davos (46,8° N)	6628	4262	0
Athens (38,0° N)	4545	3672	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 140 l/día

Localidad	Q _d MJ	Q _I MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	7772	3295	0
Würzburg (49,5° N)	7450	3442	0
Davos (46,8° N)	8435	4825	0
Athens (38,0° N)	5784	4361	0

cve: BOE-A-2019-18140 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 303

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de diciembre de 2019

Sec. III. Pág. 136585

3. Modelo con contraseña SST-8919

Identificación:

Fabricante: Greenonetec Solarindustrie GmbH.

Nombre Comercial: TSC 300.

Tipo Sistema: Sistema solar compacto.

Características del colector: (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 1733 mm. Área apertura: 3,84 m². Ancho: 1173 mm. Área absorbedor: m². Alto: 73 mm. Área total: 2,03 m².

Características del Sistema:

Volumen del Depósito: 266,0000 I.

Volumen del Tubos: I.

Número de Captadores del Sistema: 2

Indicadores de Rendimiento de Sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día

Localidad	Q _d MJ	Q _I MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	9437	5096	0
Würzburg (49,5° N)	9047	5175	0
Davos (46,8° N)	10243	7662	0
Athens (38,0° N)	7023	6166	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 200 l/día

Localidad	Q _d MJ	Q _I MJ	Q _{Par} MJ
Stockholm (59,6° N)	11103	5685	0
Würzburg (49,5° N)	10643	5800	0
Davos (46,8° N)	12050	8507	0
Athens (38,0° N)	8263	7015	0

Madrid, 7 de junio de 2019.—La Directora General de Política Energética y Minas, María Jesús Martín Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X